

Siglo XXI

AÑO 2
Nº 6
10 FEBRERO 2016

Periódico de opinión anarquista



La deriva inquisitorial

El titular no es ningún eufemismo de los que pueblan la prensa española, es una realidad que se traduce en dos personas ingresadas en la cárcel, con el estilo, tan de la Audiencia Nacional de acosar, manipular y servir a los oscuros poderes del Estado; ya no tan oscuros. Detrás de esta maniobra represiva se encuentra la mano de algún concienzudo estratega salido de la FAES-CIA-FMI, con el fin de desprestigiar a los partidos emergentes, atacar a Ahora Madrid y de paso golpear al Movimiento Libertario, una víctima a la que siempre viene bien resituar por eso de ser "antisistema". La jugada les ha salido bien, en parte. Veremos cómo termina. Suponemos que ocurrirá como con los anarquistas detenidos el 15 de mayo de 2013 que permanecieron en prisión 123 días, y cuyo caso archivó el juez Santiago Pedraz por falta de pruebas; a los detenidos se les acusaba de apología del terrorismo y tráfico de estupefacientes.

Los hechos que motivan este número especial de *Siglo XXI* han ocurrido el fin de semana de Carnaval cuando se representaba la obra *La Bruja y don Cristóbal* por la compañía Títeres desde Abajo. Dos de sus componentes fueron detenidos durante su actuación, ante un público infantil, en el distrito madrileño de Tetuán, y puestos en manos del juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno. Este decidió, tras una hora de interrogatorio, siguiendo la petición del fiscal, su ingreso en prisión comunicada y sin fianza, acusados de enaltecimiento del terrorismo, entre otras cosas. En el auto, el juez les acusa de escenificar escenas violentas "como el ahorcamiento de un guiñol vestido de juez, el apuñalamiento de un policía y la violación de una monja y posterior agresión con un crucifijo". El texto acusatorio sigue diciendo —lo que es absolutamente falso— que "Al término de la función se exhibió una pancarta con la leyenda 'Gora Alka-ETA', habiendo tenido lugar esos hechos en un acto público, con numerosa concurrencia de personas y asistencia de un público infantil, a quien estaba dirigida la representación de los títeres". Según el magistrado, "las escenas representadas encajan en el delito tipificado en el artículo 510 del Código Penal. Y la exhibición de la pancarta con la leyenda 'Gora Alda-ETA' supone enaltecer los delitos terroristas, no solo los cometidos por ETA sino también los de Al Qaeda". Según parece, "Alka" es un juego de palabras referido a Al Qaeda. Esto daría un significado para la pancarta semejante a lo que sigue: "Viva Al Qaeda-ETA". La narración no solo da grima, por lo ridícula, sino por la circunstancia de que su redactor tiene claro que su argumentación es creíble, defendible y justificable. En verdad debe ser así cuando los dos compañeros titiriteros han acabado en prisión con los elogios del ministro del Interior Jorge Fernández Díaz. Ser acusado de "enaltecimiento del terrorismo" tipificado en el artículo 578 del Código Penal es castigado con pena de prisión de 1 a 3 años y multa. Y ser acusado de un "Delito cometido con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución", tipificado en el artículo 510 del Código Penal es castigado con la pena de 1 a 4 años de prisión y multa.

En cuanto la noticia vio la luz, los próceres políticos de Ahora Madrid se pusieron nerviosos. La concejala de Cultura del Ayuntamiento de Madrid, Celia Mayer, anunció en su comparecencia ante los medios de comunicación, que los servicios judiciales municipales habían iniciado las acciones pertinentes para rescindir el contrato con los dos programadores del Carnaval 2016, confirmando que nadie del Ayuntamiento tenía idea del contenido de la representación. El PSOE condenó los hechos; y el PP aprovechó para sacar tajada, desacreditando a la concejala que ya estaba metida en polémicas con la Cabalgata de Reyes de 2016 y con la aplicación de la Ley de Memoria Histórica. A parte de estas últimas, ha habido más reacciones dentro de la estupefacción de propios y extraños. Solo la derecha en todo su espectro, o, dicho de otra manera, los defensores de lo políticamente correcto, tiene definida la postura, con el resto hay división de opiniones. Por ejemplo, según ha dicho la alcaldesa Manuela Carmena, se va a abrir una investigación "para determinar responsabilidades en el área de Cultura y en la Junta de Distrito, en la inclusión del espectáculo de títeres en la programación de Carnaval", "Ha sido un error muy grande y tiene que haber una responsabilidad de las personas que no hicieron lo que debieron". Así mismo, ha definido el espectáculo como "inadmisible" (desconocemos si lo ha visto). En un primer momento, Celia Mayer dijo que el Ayuntamiento estudiaba retirar la denuncia contra los titiriteros, aunque según otras fuentes, no parece que vaya a hacerlo por la dureza con que ha intervenido Carmena en la rueda de prensa. Para complacer a todos los públicos, la alcaldesa ha dicho que "ha existido un rigor excesivo del juez de instrucción al dictar prisión sin fianza para los titiriteros, una medida que no es habitual en este tipo de procedimientos", más si cabe, que el evento se ha producido dentro del marco del Carnaval.

Es obvio que la Ley Mordaza se hizo para esto. La derecha la utiliza para el mantenimiento de sus privilegios y de una paz social basada en la humillación y en la indigencia de una parte importante de la población. Esta obviedad no parece ser tan obvia. El progresismo madrileño que rodea la casa consistorial está obsesionado en "gobernar para todos" lo que le hace comportarse con una cierta ambigüedad interesada. Siempre temeroso del acoso de la derecha y con las calles vacías de apoyos (las mareas se han ido a casa porque ya han votado). Ante la arbitrariedad de las detenciones se han manifestado de un modo tibio, dando una de cal y otra de arena. El comunicado de Ahora Madrid no ha sido contundente en cuanto a defensa de libertades se refiere como lo ha hecho Barcelona en Comú, de facto ha utilizado argumentos de la derecha, entrando en su discurso de desacreditación de los actores y de la obra. Suponemos que en el contexto sociopolítico actual, William Shakespeare habría tenido problemas con *Macbeth* de haberse representado hoy día. Los argumentos condenatorios que se utilizan para desacreditar a los detenidos son manidos y carentes de toda lógica. No hay por qué encarcelar ni criminalizar a nadie por una representación que no se ajusta a tus credos políticos: si no te gusta la obra te vas y punto. ¿Tenemos algún derecho a disfrutar de ella las personas a las que sí nos gusta y no nos molesta?

Con respecto a Podemos, del que no hemos hablado todavía, poco hay que decir como partido. A nivel personal muchas personas representativas de la formación se han manifestado abiertamente en contra del exabrupto represivo; no obstante, la respuesta oficial ha sido tímida, guardando la compostura. Entre sus filas no han faltado las voces condenatorias de los titiriteros por frikis e irresponsables. Evidentemente, es de suponer que estas personas pretenden marcarnos el paso a todas las demás para que su universo espacio temporal se mantenga en el orden y equilibrio que les conviene para sus aventuras político representativas. Es lo que tiene

(Continúa en la página 2)

Siglo XXI

AÑO 2
Nº 6
10 FEBRERO 2016



(Viene de la página 1. La deriva inquisitorial.)

aspirar a compartir sillón con los poderosos, no les puedes morder la mano.

Según hemos ido leyendo noticias y declaraciones no sabemos qué es más esperpéntico si la obra condenada al fuego cauterizador o el comportamiento de esos actores de carne y hueso que salen en los telediarios y que tienen nombres mediáticos. Los títeres son títeres, están hechos de papel, cartón y tela; los otros son más peligros, acumulan poder y lo ejercen entre charangas y panderetas trasnochadas pero contundentes en su actitud sanguinaria.

Aparte de las personas ya citadas, ha habido otras procedentes del mundo de las instituciones que se han solidarizado abiertamente con los detenidos. Quizá la primera de renombre fue la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau: "La sátira no es un delito**.** En una democracia sana, en un estado de derecho, hay que proteger toda libertad de expresión, hasta la que no nos guste, hasta la que nos moleste". Ada Colau ha pedido a la opinión pública que se "ponga en la piel de esos chicos, detenidos, acusados, encerrados y asustados con lo que les viene. […] tendrán que lidiar con la maquinaria mediática sin escrúpulos de una derecha vengativa que no soporta la disidencia y aún menos perder elecciones, y que sigue recurriendo machaconamente al 'todo es ETA'".

El actor Juan Diego Botto durante la gala de los Goya dijo: "Buenas noches compañeros titiriteros", mostrando así su apoyo y solidaridad. Alberto Garzón calificó el clima que vive España de "autoritarismo terrible e inaceptable". El día 7 el diario digital *El Público*, editó un manifiesto firmado por numerosas personalidades profesionales y políticas de Madrid., en las que se decían algunas cosas como estas:

"El viernes se representó dentro del Carnaval de Madrid una obra satírica por parte del grupo 'Títeres desde Abajo'. Por un error de programación, una obra que claramente debía ser representada para un auditorio adulto, se anunció como un espectáculo para todos los públicos y se comenzó a representar delante de un público infantil lo que constituye un error que ha de estudiarse y sobre el que han de tomarse las medidas políticas necesarias. Sin embargo, la gravedad de lo representado no es comparable a la gravedad de que dos personas hayan sido encarceladas preventivamente por un supuesto delito de enaltecimiento del terrorismo", "la imposición de la prisión preventiva, una medida excepcional en nuestro ordenamiento jurídico, no se entiende sino como parte de la campaña de desestabilización del ayuntamiento de Madrid", "Frente a la ola represiva y de restricción de derechos que sufrimos desde hace años solo podemos responder con más y mejor democracia". El texto está acompañado de un centenar de firmas.



Alberto San Juan, actor y miembro de la cooperativa Teatro del Barrio, ha manifestado abiertamente su solidaridad con los detenidos: "Expreso mi solidaridad con estos titiriteros, porque una cosa es hacer algo políticamente incorrecto delante de niños, que es cuestionable, y otra cosa es que una persona pueda terminar en la cárcel por algo así". Según su opinión "debemos tener mucho cuidado, sobre todo en un país donde existe una Fundación Francisco Franco subvencionada", "¿Eso no es apología del terrorismo más bárbaro, que es el de Estado, y el más prolongado y doloroso que ha sufrido este país; un estado terrorista de 40 años cuya sombra sigue intoxicando?".

Uno de los detenidos es miembro de la CNT-AIT de Granada, organización que ha emitido un comunicado con detalles del contenido de la obra, y condenado la detención y encarcelamiento de los dos compañeros. En primer lugar, matizaron que "*La Bruja y don Cristóbal* no es una obra para público infantil, tal y como se recoge en la web de la compañía de títeres, sino que representa un metáfora de la 'caza de brujas' sufrida por el movimiento libertario (operaciones Piñata y Pandora, por ejemplo)". "Jamás se justifica ni vanagloria el terrorismo. La realidad es que se critica el control y la represión a la población bajo el pretexto de una supuesta lucha contra el terrorismo. Irónicamente, sus autores han acabado sufriendo el mismo sinsentido que criticaban". La CNT ha iniciado una campaña de denuncia contra la instrucción del caso y la forma en que los medios de comunicación y la clase política están manejando los hechos, así como ha llamado a la solidaridad con los detenidos y exigido su inmediata puesta en libertad.

Al día siguiente de producirse el funesto evento se realizó una manifestación en Madrid, en la plaza de Tirso de Molina, con el lema: "Libertad titiriteros. Basta de montajes". La manifestación no fue comunicada a la Delegación del Gobierno lo que hizo que un fuerte dispositivo de agentes antidisturbios tomara la zona y procediera a realizar numerosas identificaciones. También el sábado, un grupo de personas protestó durante el pregón del Carnaval y exigió la libertad de los detenidos. El grupo portaba pancartas con eslóganes como "Titiriteros libertad" o "Je suis Títeres desde Abajo".

Sobre la obra en cuestión, *La Bruja y don Cristóbal*, podemos decir que se ha estrenado el 29 de enero de este año en la ciudad de Granada y se volvió a representar dos días después en la misma ciudad. Que se sepa no se produjo ningún tipo de denuncia contra los actores. En la web de la compañía, Títeres desde Abajo, se puede leer lo siguiente: "Tras dos meses y medio de creación, por fin hemos presentado en Granada nuestro nuevo espectáculo 'La Bruja y Don Cristóbal. A cada cerdo le llega su San Martín'. Han sido unas semanas intensas de trabajo pero estamos muy satisfechos con el resultado. Todavía nos queda mucho que hacer con esta obra y muchos lugares que visitar. Nuestros siguientes bolos serán en el barrio de Tetuán en Madrid, con motivo del Carnaval, el día 5 de Febrero por la tarde en la Plaza de las Palomas".

Según el comunicado de la CNT de Granada la obra relata lo siguiente: "La protagonista está en su casa, y, en primer lugar, su vida es interrumpida por la aparición del 'Propietario', que resulta ser el legítimo poseedor legal de la casa donde vive. No existen monjas violadas; bajo la forma de los muñecos, los adultos podemos comprobar que el propietario decide aprovecharse de la situación para violar a la bruja; en el forcejeo, la bruja mata al propietario. Pero queda embarazada, y nace un niño. Es entonces cuando aparece la segunda figura: una monja, que encarna la Religión. La monja quiere llevarse al niño, pero encuentra resistencia en la bruja, y en el enfrentamiento, la monja muere. Es entonces cuando entra en escena el Policía, que representa la Fuerza del Estado, y golpea a la bruja hasta dejarla inconsciente, y tras ello construye un montaje policial para acusarla ante la Ley, colocando una pancarta de 'Gora Alka-ETA' sobre su cuerpo, que intenta mantener en pie para realizar la foto, como prueba. A partir de este montaje policial surge la cuarta figura que es la del Juez, que acusa y condena a muerte a la protagonista, sacando una horca. La bruja se las arregla para engañar al juez, que mete la cabeza en su propia soga, y la aprovecha para ahorcarle, y salvar su vida. El relato continúa algo más, pero esta es la esencia de lo que transcurre y donde se encuentra toda la polémica".

El juez que ha emitido la orden de prisión es Ismael Moreno Chamorro, juez central de instrucción número dos de la Audiencia Nacional. Es autor de un libro de nombre siniestro *La construcción del Enemigo 2010-2012,* en el cual teoriza sobre la utilización del terrorismo de ETA como elemento de articulación del poder y la manipulación de la sociedad española. Este juez fue inspector de Policía entre 1974 y 1983, después se hizo demócrata. Forma parte de la Audiencia Nacional desde 1988. Ese año, *EL País* sacó a la luz que Ismael Moreno Chamorro había manipulado una investigación por asesinato frustrado en la comisaría en la que ejercía su labor como policía en compañía de otro policía, Antonio Rosino. El tiempo ha pasado y ahora Chamorro es juez y Rosino, que fue jefe de José Amedo en Bilbao (vinculado al GAL), es jefe de la Comisaría de Ceuta. El nefasto currículum de Chamorro es extenso y rico: sumario de los vuelos ilegales de la CIA con destino a Guantánamo: archivó el caso; sumario de la muerte del ciudadano español Baby Hamday Buyema en 2010: fue denunciado por falta de celo en la investigación; Caso Noos: se negó a juzgarlo en la Audiencia Nacional; archivó una querella contra La Caixa, en 1995, por primas únicas; sumario Falange y tradición: se le acusó de connivencia con los acusados; etcétera.

Estas derivas autoritarias fascistoides que atacan la libertad de expresión no son algo nuevo en nuestro país. No voy a citar, por lo conocido, el cierre de un medio de comunicación antagonista con el Estado como el diario *Egin*; no, no lo cito, pero sí cito algo que también es de dominio público y que ocurrió allá por el año 1977, la detención y encarcelamiento de Albert Boadella de Els Joglars por las autoridades militares. Así lo contaba el diario *El País* entonces: "Albert Boadella, director del grupo de teatro *Els Joglar*s, ha ingresado en la cárcel Modelo, de Barcelona, por disposición de la autoridad militar, acusado de injurias al Ejército. El director teatral fue citado a declarar ante el Juzgado Militar de Barcelona en relación con el último espectáculo del grupo titulado *La torn*a, sobre la detención, proceso y condena del polaco Heinz Chez, ejecutado en Tarragona el mismo día que lo era en Barcelona Salvador Puig Antich".

Lo que está aconteciendo con este y otros casos de represión nos da una perspectiva casi fílmica de guion de Ciencia ficción distópica y a la vez melodramática en la que el Estado y las élites adineradas se reparten el pastel de la riqueza del país por las buenas o por las malas mediante la corrupción de los cargos institucionales, criminalizando a la propia población y a su empobrecimiento. La doble moral con que manipulan a la opinión pública la venden bajo el eufemismo del sempiterno "terrorismo", venga de donde venga, cuando el verdadero terror lo ejercen ellos con sus políticas económicas, laborales y sociales. A muchas personas les ha afectado la "violencia" ejercida por los títeres contra un juez, una monja o un policía, pero no les afecta tanto la represión brutal de los antidisturbios, los despidos masivos, los robos manifiestos en entidades públicas, los desahucios o la actitud criminal de los cuerpos represivos ejercida contra los emigrantes subsaharianos en Ceuta y Melilla. Esto nos indica que hay mucho trabajo que hacer. De momento, podemos aprovechar este tipo de acontecimientos no solo para movilizarnos en pro de los detenidos, sino también para sacar a la calle nuestros puntos de vista mediante nuestras publicaciones, nuestra propaganda, nuestras pintadas y carteles. Nos manifestamos, hablamos y nos organizamos para sobrevivir al espectáculo represivo y de paso despertar conciencias.